



OPINIÓN

La Gran Carpa

Por **Redacción El Economista**

Lunes 21 de Agosto de 2023 - 01:10

Escapista

Hay una propuesta en San Lázaro que busca adicionar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. En la que se pretende castigar hasta con 30 años de cárcel a quien manipule o altere infraestructura de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. De acuerdo con datos de organismos internacionales el costo directo e indirecto del robo de combustible asciende a miles de millones de dólares anualmente en todo el mundo, por lo que tal vez la estrategia no es suficiente.